



Radicado No. 20191300008573

11-02-2019

Página 1 de 1



La educación  
es de todos

Mineducación

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** Dra. MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER  
Directora General

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

Dra. ALBA LILIANA ABRIL DAZA  
Jefe Unidad de Atención al Ciudadano

**DE:** ADRIANA BELLO CORTÉS  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Aclaración Informe de Evaluación Institucional a la gestión de las Dependencias – Radicado 20191300006063 de enero 31 de 2019.

Respetados Doctores,

De manera atenta damos alcance al Informe de Evaluación Institucional por Dependencias emitido por esta Oficina mediante comunicación 20191300006063 del pasado 31 de enero de 2019, en el sentido de aclarar la calificación final a la gestión de la Unidad de Atención al Ciudadano en la vigencia 2018. El mencionado informe se realizó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

En el informe se indicó que una de las metas de la Unidad para la vigencia 2018, se había cumplido en un 79,3%, cuando en realidad se logró en el 100%.

La meta señalada consistía en *“Realizar acompañamiento directo **por lo menos al 50%** de las instituciones educativas que reportaron problemas en anteriores convocatorias, durante los procesos de inscripción para las pruebas: Saber 11°, Pre Saber y Validación y Saber Pro y T y T”*. (Resaltado fuera de texto). De acuerdo con los soportes al seguimiento del Plan de Acción de la Unidad de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, se pudo constatar que efectivamente se realizó acompañamiento a 404 instituciones de un total de 509 que realizaron reclamaciones en el 2017, superando de esta manera la meta del 50% planeada.

Por lo señalado, la calificación general para la Unidad de Atención al Ciudadano se ajusta, quedando en 100% de cumplimiento de su plan de acción para la vigencia 2018.

Cualquier inquietud adicional, con gusto estamos atentos.

Cordialmente,

  
**ADRIANA BELLO CORTÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno